[illegible] de otenci en esp ecca de pesca que las dichas fiesteras
vadan a enpescar y que declarasen el esp ecie de pescado
que cada una de sus nombres. [illegible] = Y luego
en dicho dia mes y año dicho. los dichos alcaldes
y regidores = Dixeron que sus mercedes pedian y
pidieron a las dichas fiesteras que cada una de ellas
declare y manifieste ante sus mercedes de que
pescado es la pesca que cada una de ellas
trae para que sus mercedes provean lo que
mas convenga = Y luego las dichas fiesteras
que son Catalina Gonçalez mujer de Juan
Gonçalez y Ana Gonçalez mujer de Juan
Gonçalez y Maria Gonçalez mujer de Juan
Gonçalez y Maria Gonçalez mujer de Juan
Gonçalez y Maria